

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En los términos de lo dispuesto en los artículos 16 y 67, fracción VIII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa que durante el periodo enero-septiembre de 2004 se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

CUADRO 1 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre 2004
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Monto de las adecuaciones	Porcentaje de variación ^{1/}
Poder Legislativo		
H. Cámara de Senadores	434.6	26.19
Gobernación	997.5	26.13
Relaciones Exteriores	2, 269.7	66.29
Hacienda y Crédito Público		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,454.3	13.29
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	206.7	30.92
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	86.4	18.39
Defensa Nacional	3,628.7	15.55
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ^{2/}	7,393.9	22.07
Universidad Autónoma de Chapingo	126.2	12.67
Colegio de Postgraduados	55.6	12.81
Comunicaciones y Transportes		
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	38.2	33.53
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C.V.	34.0	29.88
Economía	1,047.1	19.46
Educación		
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	104.7	12.32
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	279.5	192.36
Instituto Mexicano de Cinematografía	31.2	14.24
Instituto Mexicano de la Radio	31.8	35.37
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	119.1	220.76
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	2.8	10.79
Salud	2,275.8	10.85
Reforma Agraria		
Secretaría de la Reforma Agraria	1,433.3	66.25

**CUADRO 2 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre 2004
(Millones de pesos)**

Ramo / Entidad	Monto de las adecuaciones	Porcentaje de variación ^{1/}
Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,894.6	42.02
Comisión Nacional Forestal	841.1	47.51
Desarrollo Social		
Comisión Nacional de Zona Áridas	28.9	33.03
Turismo	180.0	14.63
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	82.0	13.03

Nota: Los porcentajes de variación pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1_/ Con relación al presupuesto original aprobado.

2_/ Incluye recursos por 5,867.3 millones de pesos para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, fracción I, inciso j) del PEF 04, a continuación se presentan los ingresos excedentes registrados al tercer trimestre de 2004 y el sustento por el cual se realizará un tercer anticipo de recursos, por 7 mil 512 millones de pesos a las entidades federativas para que los apliquen al fortalecimiento de sus programas de inversión.
- Durante enero-septiembre de 2004, los ingresos presupuestarios resultaron superiores en 94 mil 825 millones de pesos con respecto al calendario original, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2004.

**CUADRO 1 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
Total	1,214,657.4	1,309,482.9	94,825.4
Incisos (a) y (b)	322,595.1	371,999.1	49,404.0
Pemex	109,781.7	148,110.5	38,328.8
CFE	105,073.4	109,103.4	4,030.1
LFC	1,061.2	1,693.5	632.3
IMSS	86,912.2	91,384.7	4,472.5
ISSSTE	19,766.6	21,707.0	1,940.4
Inciso (c)	10,625.2	12,578.1	1,952.9
Derechos ^{2/}	10,625.2	12,578.1	1,952.9
Inciso (d)	3,034.2	2,568.5	-465.7
Productos ^{3/}	3,034.2	2,568.5	-465.7
Inciso (e)	274.8	32.7	-242.1
Productos ^{4/}	274.8	32.7	-242.1
Inciso (f)	526.3	813.5	287.2
Aprovechamientos ^{5/}	526.3	813.5	287.2
Inciso (g)	16,226.8	10,304.3	-5,922.5
Aprovechamientos ^{6/}	16,226.8	10,304.3	-5,922.5
Inciso (h)	0.0	10,172.1	10,172.1
Aprovechamientos ^{7/}	0.0	10,172.1	10,172.1

**CUADRO 2 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
Inciso (i)	25.1	39.9	14.8
Derechos ^{8/}	25.1	39.9	14.8
Productos ^{9/}	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0
Inciso (j)	859,997.0	888,425.6	28,428.6
Tributarios	625,028.9	592,371.1	-32,657.8
ISR	279,698.2	269,763.4	-9,934.8
IVA	204,933.4	211,289.5	6,356.1
IEPS	101,436.4	69,684.1	-31,752.3
Importación	17,243.4	20,635.8	3,392.4
Otros ^{10/}	21,717.5	20,998.2	-719.3
No Tributarios	234,968.1	296,054.6	61,086.6
Derechos	184,206.4	250,897.6	66,691.2
Sobre extracción de petróleo	112,597.9	167,706.4	55,108.5
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	69,542.8	79,691.5	10,148.7
Adicional sobre la extracción de petróleo	2,065.7	3,499.7	1,434.0
Aprovechamientos	49,488.9	43,814.6	-5,674.3
Rendimientos Excedentes de Pemex	1,792.2	4,988.6	3,196.4
Remanente de Operación de Banxico	15,000.0	15,000.0	0.0
Otros ^{11/}	32,696.7	23,826.0	-8,870.7
Otros ^{12/}	1,272.8	1,342.4	69.6
Aprovechamiento para Obras de Infraestructura en Materia de Exploración, Gas, Refinación y Petroquímica (AOI)	1,352.9	12,549.1	11,196.2

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 30 de enero del 2004.

2_/ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3_/ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

4_/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.

5_/ Incluye Indemnizaciones.

6_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.

7_/ Incluye desincorporaciones.

8_/ Incluye los excedentes provenientes de derechos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

9_/ Incluye los excedentes provenientes de productos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República..

10_/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, accesorios, y otros.

11_/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

12_/ Incluye el resto de productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos excedentes clasificados en el inciso j) fueron de 28 mil 429 millones de pesos.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del PEF 04, es necesario que, antes de aplicar los ingresos excedentes del inciso j), se cubra el incremento en el gasto no programable (costo financiero, participaciones a las entidades federativas y Adefas) con respecto al monto programado originalmente, el cual al tercer trimestre del año ascendió a 3 mil 174 millones de pesos. Asimismo, para que no se deteriore la relación ingreso menos gasto establecida en el PEF 04, también se debe cubrir la reducción de ingresos en los otros incisos, de manera proporcional a la participación de los ingresos del inciso j) dentro del total de ingresos por 4 mil 887 millones de pesos; este monto no

considera los ingresos de los organismos autónomos presupuestariamente ni los del AOI.

- Por tanto, para el tercer semestre de 2004, se tienen ingresos excedentes netos por 20 mil 368 millones de pesos.

APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES DEL INCISO "j" (Millones de pesos)	
Concepto	Monto
I. Ingresos excedentes inciso "j", brutos	28,428.6
II. Mayor gasto no programable	3,173.8
Costo financiero	-15,166.4
Adefas	18,226.7
Participaciones	113.5
III. Ajuste para mantener meta de balance público	4,886.5
IV. Ingresos excedentes netos (I-II-III)	20,368.3

Debido a que los anticipos de recursos a las entidades federativas se realizan con base en una proyección anual, en la que se estiman ingresos excedentes netos por 11 mil millones de pesos para el último trimestre del año, se canalizarán recursos a las entidades federativas por 15 mil 691 millones de pesos en el año. Por lo tanto, dado a que hasta septiembre se habían entregado 8 mil 180 millones a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), conforme a los lineamientos para la solicitud y transferencia de recursos establecidos en el mismo fideicomiso, y que en octubre se ministraron 4 mil millones de pesos, los 3 mil 512 millones de pesos restantes se depositarán en dicho fideicomiso en los próximos días.

Cabe señalar que de acuerdo con las disposiciones establecidas en el PEF, la distribución de los recursos se hará conforme a la estructura porcentual del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2003 y quedará de la siguiente manera:



DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FIES POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2004
 (Millones de pesos)

	Junio	Agosto	IV Trimestre	Total
Total	5,000.0	3,179.8	7,511.6	15,691.4
Aguascalientes	52.4	33.3	78.7	164.4
Baja California	140.3	89.2	210.7	440.2
Baja California Sur	34.7	22.1	52.1	108.8
Campeche	63.6	40.4	95.5	199.5
Coahuila	117.9	75.0	177.2	370.1
Colima	40.1	25.5	60.3	125.9
Chiapas	213.3	135.7	320.4	669.4
Chihuahua	148.1	94.2	222.5	464.7
Distrito Federal	530.0	337.1	796.2	1,663.3
Durango	68.8	43.8	103.4	215.9
Guanajuato	193.8	123.3	291.2	608.3
Guerrero	118.9	75.6	178.6	373.1
Hidalgo	93.6	59.6	140.7	293.9
Jalisco	290.3	184.6	436.2	911.1
México	645.6	410.6	970.0	2,026.2
Michoacán	141.3	89.8	212.2	443.4
Morelos	75.8	48.2	113.9	238.0
Nayarit	51.5	32.8	77.4	161.6
Nuevo León	221.3	140.7	332.4	694.4
Oaxaca	128.7	81.9	193.4	404.0
Puebla	203.9	129.7	306.3	639.9
Querétaro	90.4	57.5	135.8	283.6
Quintana Roo	53.0	33.7	79.6	166.3
San Luis Potosí	97.2	61.8	146.0	305.0
Sinaloa	129.7	82.5	194.8	407.0
Sonora	130.6	83.0	196.2	409.8
Tabasco	270.8	172.2	406.8	849.8
Tamaulipas	138.2	87.9	207.6	433.7
Tlaxcala	53.2	33.8	79.9	166.9
Veracruz	323.8	205.9	486.4	1,016.1
Yucatán	76.9	48.9	115.6	241.4
Zacatecas	62.3	39.6	93.6	195.5

3. De conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 67, fracción I, del PEF 04, a continuación se presenta la aplicación de los ingresos excedentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

CUADRO 1 DE 3
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES 1_/
Enero - septiembre 2004
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Total ^{2/}	25,945,017.7	11,638,618.7	5,607,922.4	57,856.6	5,550,065.8	6,030,696.3	5,343,621.4	687,075.0
Poder Legislativo	12,734.5	12,734.5	12,734.5	0.0	12,734.5	0.0	0.0	0.0
H. Cámara de Diputados	10,357.1	10,357.1	10,357.1	0.0	10,357.1	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	2,377.4	2,377.4	2,377.4	0.0	2,377.4	0.0	0.0	0.0
Poder Judicial	39,041.4	39,041.4	38,879.0	32,672.1	6,206.9	162.4	162.4	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	39,041.4	39,041.4	38,879.0	32,672.1	6,206.9	162.4	162.4	0.0
Gobernación	1,352.8	625.6	456.8	0.0	456.8	168.8	168.8	0.0
Secretaría de Gobernación	1,352.8	625.6	456.8	0.0	456.8	168.8	168.8	0.0
Relaciones Exteriores	404,990.9	404,990.9	404,990.9	0.0	404,990.9	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Relaciones Exteriores	404,990.9	404,990.9	404,990.9	0.0	404,990.9	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	718,387.1	636,322.9	595,973.0	12,201.4	583,771.7	40,349.9	40,349.9	0.0
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,638.0	1,638.0	1,638.0	0.0	1,638.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	220,251.6	220,251.6	208,751.6	12,201.4	196,550.2	11,500.0	11,500.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	163,252.7	102,653.9	84,753.9	0.0	84,753.9	17,900.0	17,900.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	62,923.4	41,458.0	30,508.1	0.0	30,508.1	10,949.9	10,949.9	0.0
Servicio de Administración Tributaria ^{3/}	233,628.2	233,628.2	233,628.2	0.0	233,628.2	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,637.6	1,637.6	1,637.6	0.0	1,637.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	35,055.6	35,055.6	35,055.6	0.0	35,055.6	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	210,158.1	132,806.5	132,806.5	0.0	132,806.5	0.0	0.0	0.0
Secretaría de la Defensa Nacional	210,158.1	132,806.5	132,806.5	0.0	132,806.5	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	336,813.0	283,853.5	198,361.3	0.0	198,361.3	85,492.2	85,492.2	0.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,412.8	7,412.8	1,823.6	0.0	1,823.6	5,589.2	5,589.2	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	263,800.2	210,840.7	153,937.7	0.0	153,937.7	56,903.1	56,903.1	0.0
Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	65,600.0	65,600.0	42,600.0	0.0	42,600.0	23,000.0	23,000.0	0.0
Comunicaciones y Transportes	335,185.6	325,033.5	145,532.9	0.0	145,532.9	179,500.6	179,500.6	0.0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	11,697.6	11,697.6	6,476.4	0.0	6,476.4	5,221.2	5,221.2	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	153,148.0	142,994.7	91,250.0	0.0	91,250.0	51,744.7	51,744.7	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	15.6	15.6	15.6	0.0	15.6	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ No considera lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, inciso j) del PEF 04, relativo a la distribución de los ingresos excedentes derivados de la actividad petrolera.

2_/ Incluye 13,812.8 millones de pesos que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23, último párrafo y 4, fracción II, del PEF 04, Pemex utilizó para mejorar su balance primario.

3_/ Las cifras corresponden al periodo enero-junio.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 2 DE 3
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES 1_/
Enero-septiembre 2004
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Comisión Federal de Telecomunicaciones	26,798.9	26,800.0	6,900.0	0.0	6,900.0	19,900.0	19,900.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	5,334.7	5,334.7	0.0	0.0	0.0	5,334.7	5,334.7	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100,000.0	100,000.0	20,000.0	0.0	20,000.0	80,000.0	80,000.0	0.0
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	38,190.8	38,190.8	20,890.8	0.0	20,890.8	17,300.0	17,300.0	0.0
Economía	4,627.1	4,627.1	4,627.1	0.0	4,627.1	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	4,627.1	4,627.1	4,627.1	0.0	4,627.1	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	333,616.2	333,616.2	324,258.0	0.0	324,258.0	9,358.1	9,358.1	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	189,680.1	189,680.1	189,680.1	0.0	189,680.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	46,940.4	46,940.4	46,940.4	0.0	46,940.4	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	7,914.0	7,914.0	7,414.9	0.0	7,414.9	499.1	499.1	0.0
Instituto Politécnico Nacional	51,123.0	51,123.0	42,264.0	0.0	42,264.0	8,859.0	8,859.0	0.0
Educal, S.A. de C.V.	6,673.6	6,673.6	6,673.6	0.0	6,673.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	31,285.0	31,285.0	31,285.0	0.0	31,285.0	0.0	0.0	0.0
Salud ^{4./}	234,949.1	234,949.1	122,084.1	0.0	122,084.1	112,865.0	112,865.0	0.0
Secretaría de Salud	24,499.7	24,499.7	22,883.3	0.0	22,883.3	1,616.4	1,616.4	0.0
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	2,612.0	2,612.0	2,612.0	0.0	2,612.0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1,072.8	1,072.8	1,072.8	0.0	1,072.8	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	20,781.2	20,781.2	7,259.0	0.0	7,259.0	13,522.2	13,522.2	0.0
Centro Nacional de Rehabilitación	17,108.3	17,108.3	17,108.3	0.0	17,108.3	0.0	0.0	0.0
Servicios de Atención Psiquiátrica	12,872.0	12,872.0	12,872.0	0.0	12,872.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	154,022.0	154,022.0	56,295.5	0.0	56,295.5	97,726.4	97,726.4	0.0
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	1,981.1	1,981.1	1,981.1	0.0	1,981.1	0.0	0.0	0.0
Marina	98,393.5	98,393.5	63,201.0	0.0	63,201.0	35,192.5	35,192.5	0.0
Secretaría de Marina	98,393.5	98,393.5	63,201.0	0.0	63,201.0	35,192.5	35,192.5	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales ^{3./}	4,535.9	4,535.9	4,446.2	0.0	4,446.2	89.7	89.7	0.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	408.3	408.3	318.6	0.0	318.6	89.7	89.7	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	4,127.6	4,127.6	4,127.6	0.0	4,127.6	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	10,624.6	1,334.3	1,334.3	0.0	1,334.3	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ No considera lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, inciso j) del PEF 04, relativo a la distribución de los ingresos excedentes derivados de la actividad petrolera.

3_/ Las cifras corresponden al periodo enero-junio.

4_/ Cifras al mes de agosto.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 3 DE 3
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES 1_/
Enero-septiembre 2004
 (Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Energía	21,135,634.3	7,325,368.9	2,084,992.1	0.0	2,084,992.1	5,240,376.8	4,833,908.4	406,468.4
Petróleos Mexicanos	21,135,634.3	7,325,368.9	2,084,992.1	0.0	2,084,992.1	5,240,376.8	4,833,908.4	406,468.4
Desarrollo Social	2,960.0	2,014.1	0.0	0.0	0.0	2,014.1	2,014.1	0.0
Secretaría de Desarrollo Social	2,230.5	1,825.1	0.0	0.0	0.0	1,825.1	1,825.1	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	729.5	189.0	0.0	0.0	0.0	189.0	189.0	0.0
Turismo	534,847.6	534,847.6	534,847.6	0.0	534,847.6	0.0	0.0	0.0
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	534,847.6	534,847.6	534,847.6	0.0	534,847.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Federal Electoral	26,666.2	26,666.2	25,497.1	12,952.5	12,544.6	1,169.0	1,169.0	0.0
Función Pública	63,478.9	63,478.9	60,876.2	30.6	60,845.7	2,602.7	2,602.7	0.0
Secretaría de la Función Pública	63,478.9	63,478.9	60,876.2	30.6	60,845.7	2,602.7	2,602.7	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	5,695.6	5,695.6	5,695.6	0.0	5,695.6	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal^{3./}	95.8	95.8	0.0	0.0	0.0	95.8	95.8	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,430,229.5	1,167,586.8	846,328.1	0.0	846,328.1	321,258.7	40,652.2	280,606.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ No considera lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, inciso j) del PEF 04, relativo a la distribución de los ingresos excedentes derivados de la actividad petrolera.

3_/ Las cifras corresponden al periodo enero-junio.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

4. Al tercer trimestre de 2004, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) registró entradas por 4 mil 410 millones de pesos por los siguientes conceptos: aportaciones del Gobierno Federal provenientes de ingresos excedentes en 2003 y 2004 por 30 y 4 mil 90 millones de pesos, respectivamente, así como productos financieros por 291 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 4 mil 448 millones de pesos para la adquisición de coberturas y el pago de honorarios. Con estos movimientos, el saldo al 30 de septiembre de 2004 se ubicó en 6 mil 238 millones de pesos.
5. En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 8, fracción II y 67, fracción XI, del PEF 04, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades al 30 de septiembre de 2004 asciende a 1 mil 393 millones de pesos.
6. Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo noveno del artículo 3 del PEF 04, se informa que lo relacionado con las economías que, en su caso, resulten de los ramos generales, se presentará en el cuarto informe trimestral, en virtud de que dicho resultado se conoce hasta el cierre del ejercicio fiscal.
7. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, fracción III y 67, fracción XV, del PEF 04, a continuación se presenta el reporte sobre la compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal, así como el número de plazas apoyadas, durante el periodo enero-septiembre de 2004.

CUADRO 1 DE 2
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-septiembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas
Total		1,194,272.2	4,361
Ramo 1		13,779.5	40
	Auditoría Superior de la Federación	13,779.5	40
Ramo 2		8,374.0	36
	Presidencia de la República	8,374.0	36
Ramo 4		22,330.5	101
	Secretaría de Gobernación	15,971.1	76
	Notimex, S.A. de C.V.	4,205.5	9
	Talleres Gráficos de México	2,153.8	16
Ramo 6		200,049.4	556
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	30,756.6	80
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	5,423.0	11
	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	7,402.9	20
	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	14,638.3	47
	Servicio de Administración Tributaria	141,828.6	398
Ramo 8		281,036.7	1,043
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	256,655.0	943
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	915.4	2
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	22,078.0	90
	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	852.8	5
	Productora Nacional de Semillas	364.5	2
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	171.0	1
Ramo 9		161,687.6	1,249
	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	27,960.2	152
	Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación) ^{1/}	133,727.3	1,097
Ramo 10		9,563.8	38
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	453.3	4
	Procuraduría Federal del Consumidor	5,282.6	27
	Comisión Federal de Competencia	3,827.9	7
Ramo 11		15,635.4	65
	Instituto Mexicano de la Radio	4,582.9	28
	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	800.2	6
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	505.7	4
	Instituto Mexicano de Cinematografía	1,342.5	3
	Universidad Pedagógica Nacional	8,404.1	24
Ramo 13		14,081.9	56
	Secretaría de Marina	14,081.9	56
Ramo 16		58,402.4	201
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	42,176.2	139
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	10,452.3	44
	Instituto Nacional de Ecología	4,936.9	15
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	836.9	3

CUADRO 2 DE 2
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-septiembre de 2004
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas
Ramo 17		319,571.5	579
	Procuraduría General de la República	319,571.5	579
Ramo 18		5,909.8	23
	Secretaría de Energía	5,675.0	22
	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	234.8	1
Ramo 20		83,849.5	374
	Secretaría de Desarrollo Social	80,217.8	347
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	871.1	1
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores ^{2/}	2,497.4	25
	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	263.2	1

Notas: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Las cifras reportadas en el segundo Informe corresponden a acuerdos de ministración y solicitudes presentadas por los servidores públicos de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales.

A partir de este Informe, como resultado de la constitución del Fideicomiso Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral, los datos que se informan corresponden a erogaciones con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, las cuales constituyen aportaciones al Fideicomiso, y plazas apoyadas mediante este mecanismo. Por esta razón, las cifras de gasto aquí presentadas difieren de lo reportado en la página 35 de la sección 2.3.1.1 Clasificación Económica del Gasto Programable, del informe de Finanzas Públicas.

No incluye los desistimientos presentados por los servidores públicos.

1_/ Número de servidores públicos que se atenderán, no implica cancelación de plazas.

2_/ Incluye una diferencia en el cálculo de la compensación de servidores públicos incorporados al Programa de Separación Voluntaria de 2003 por 93,911.95 pesos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.